

Expediente 2022-00106-00

Filiación (Investigación e impugnación)

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, octubre trece (13) de dos mil veintidós (2022).

Dentro del presente proceso de impugnación e investigación de la paternidad, promovida por el menor SAMUEL STEVEN PEÑA ZAMBRANO, debidamente representado por su señora madre NAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO CORTES en contra de GABRIEL GARZON PEÑA (Impugnación) Y JESÚS ALEJANDRO MUÑOZ ANDRADE (investigación), se dispone prescindir del llamado a Audiencia Pública, en consideración, al no pronunciamiento de la parte pasiva, sobre las resultas de la experticia genética.

Sumado al silencio guardado, por parte del extremo pasivo, que, permite presumir ciertos los hechos relevantes, esbozados en el libelo demandatorio. Por tal razón, en firme esta decisión, pase el proceso a despacho para proferir la sentencia de plano que, en derecho corresponda, de acuerdo a lo previsto en el numeral dos del artículo 278 del Código General del Proceso, concordante con el literal a del numeral 4 del artículo 386 ibidem.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f02c20b9e9f60bd1c3d8b4a6b34067debbf43c191763510343757f6ab1c0c04**

Documento generado en 13/10/2022 07:04:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>